

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.—Miércoles 19 de Abril de 1911

Núm. 932

Las sesiones de Cortes

Los diarios políticos comienzan a discutir el tema de la suspensión y convocatoria de Cortes. Los periódicos de oposición, y especialmente los radicales, atacan duramente al Gobierno, atribuyéndole el propósito de aplazar indefinidamente la reunión de las Cámaras, y relacionan este aplazamiento con el problema de los consumos en Madrid y con el proyecto de exacciones locales, ambos urgentes según ellos y en íntima relación uno con otro.

Sin embargo, el Sr. Canalejas ha manifestado de una manera categórica que las Cortes reanudarán en breve sus tareas y no hay motivo alguno que induzca a sospechar que otras sean sus intenciones.

Además, hay razones que justifican el aplazamiento, no indefinido, sino por corto tiempo. Nos referimos al estudio y preparación de los presupuestos. La crisis ha malogrado parte de esta tarea: la realizada por los ministros salientes en sus respectivos departamentos, que al ser dirigidos por los nuevos consejeros habrán de sufrir alteración en sus presupuestos respectivos.

No es esta una labor que pueda improvisarse. Necesítase meditar con calma las innovaciones que hayan de hacerse por que de estas innovaciones depende la implantación de nuevos servicios ó el perfeccionamiento de los ya establecidos.

De ser los presupuestos próximos una semi copia de los que actualmente rigen, continuaríamos con el sistema de las prórrogas, porque entre una y otra cosa no hay grandes diferencias, y el sistema de las prórrogas equivale al estancamiento de los servicios, cuyo perfeccionamiento ha de reflejarse de un modo necesario en las cantidades que para ellos se consignen en los respectivos presupuestos.

Esta es la razón que tiene el Presidente del Consejo para suspender por breve tiempo las sesiones parlamentarias, y el que juzgue serenamente, ha de aplaudir su prudente y acertada decisión.

LA PRENSA

De La Mañana:

«El actual conflicto de los albañiles no es una lucha de obreros contra patronos, del trabajo contra un capitalismo tiránico; sino una lucha de obreros contra obreros y de patronos contra patronos; y, en el terreno de los principios, una lucha del derecho del trabajo contra el de la imposición.»

Una Sociedad de albañiles niega el derecho al trabajo á los demás compañeros de oficio que no quieran someterse á su Asociación y á los peones que han formado otra, en uso pleno de sus facultades cívicas, y por la sencilla razón de que aquellos albañiles les arrojaron un tiempo de la comunidad que para defender los intereses comunes de unos y otros se había antes constituido.

La Sociedad de albañiles negó que los peones formaran parte de este oficio cuando les convino arrojarlos de su seno, y ha afirmado ahora que sí forman parte, cuando le ha convenido incluirlos en condiciones que, relativas al trabajo de albañilería, pactó con los patronos.

Más aún; la imposición de la Sociedad de albañiles no representa ni siquiera la expresión de la voluntad de una mayoría, dentro de la masa general de obreros de construcción, porque los peones (que indistintamente son obreros de esa industria, puesto que en ella trabajan), son más numerosos que los albañiles asociados como tales.

Estas razones demuestran, á nuestro juicio, sin vuelta de hoja, que en la presente ocasión la actitud de los albañiles es contraria al principio de la libertad del trabajo y representa una agresión al espíritu de los gremios medioevales, que, con las leyes, componían un sistema de trabas y de rémoras para el progreso de la industria y para el bienestar de la clase trabajadora.»

Del Diario Universal.

«Quizá fuera mejor no tener en estos momentos, cuando apenas ha empezado á regir el presupuesto, que verse obligados á confeccionar el del año próximo; pero esto no está en manos del Gobierno evitarlo, ya que se trata del cumplimiento de

una ley cuyos inconvenientes se vienen tocando desde que fué puesta en vigor, sin que por parte alguna hayan aparecido las ventajas que al presentarla perseguía su autor, el Sr. Villaverde.

En suma, dedícase de lo que dejamos dicho que en esto de pedir á voz en grito la reunión inmediata de las Cortes hay bastante afectación, ya que ni se han tenido cerradas hasta ahora ni hay el propósito de que lo estén en lo sucesivo más que el tiempo indispensable, que nunca ha de ser largo, para la preparación de la ley de Hacienda y de aquellos proyectos que urge sean sometidos al Parlamento.

De Instrucción pública

Junta provincial

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador-Presidente, y con asistencia de los Sres. Director del Instituto, González Rufz (catedrático), Domínguez (Inspector de Sanidad), Lorenzo Gil (Inspector de 1.ª enseñanza), y Manso Miño (Teniente coronel), celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

—Dió cuenta el Inspector de primera enseñanza del resultado del funcionamiento de las 35 cantinas escolares establecidas, con 743 niños, y propuso que en vista de la generosidad de D. Tomás Martínez, que sostuvo con su peculio el sostenimiento de la establecida en Germede, con 35 niños en el mes de Enero y 36 en el de Febrero, se significase á dicho señor todo lo que esta Junta agradece su meritoria generosidad, acordándose otorgarle un voto de gracias y hacerle socio de honor de la institución «Junta de Cantinas escolares», dándole traslado de este acuerdo en comunicación laudatoria.

—Que se den asimismo las gracias en atento oficio á los Sres. Maestros que coadyuvaron al funcionamiento de las mismas.

—Se enteró la Junta de las cuentas presentadas por el vocal Sr. Manso del festival celebrado en el «Círculo de las Artes» á beneficio de las cantinas. Fueron aprobadas.

—El Sr. Presidente hizo una moción proponiendo se eleve al Ministerio un ruego en demanda de subvención para las mismas, ya que esta provincia es la primera en que funcionan esta clase de cantinas escolares, acompañando un número del *Boletín oficial* en que se publicaron las circulares de implantación de las mismas.

—También se acordó fomentar una suscripción en toda la provincia á fin de que aquéllas vayan en aumento, encareciendo á las Juntas locales de primera enseñanza tomen á su cargo el fomento de las Cantinas, y en cuyas Juntas sería de desear figurase como consiliario el Sr. Cura párroco y como tal depositario de los fondos que se recauden.

—Rogar al Sr. Gobernador disponga se impriman en la Imprenta provincial los impresos necesarios para el desarrollo de esta suscripción.

—Informar al Sr. Rector de Santiago que procede expedir nuevo título administrativo, con 625 pesetas, á la maestra de San Justo de Barreiros, D.ª Justa Pérez Marful, en virtud del expediente incoado por la misma, por razón del censo de población.

—Se estima la instancia del Maestro de Sarria, D. Antonio Gómez Requejo, respecto á la certificación de su hoja de servicios.

Relación de los Maestros de esta provincia que desde 1.º de Abril tienen derecho al sueldo anual de 1.100 pesetas, por haber obtenido sus escuelas por oposición.

Completas de niños.—Señores don: José Barros Romero, de Becerreá; Angel Mirayo López, de Palas de Rey; Gil M. Portela Soto, de Fonsagrada; Maximino Soutelo Vázquez, de Riotorto; Leandro Buján Sampedro, de Valle de Oro; Clemente Galán Dobao, de Saviñao; José Santiago Prol y Blas, de Quiroga; Eladio Fernández Castro, de Torbeo; Ramón Núñez Montero, de Barreiros; Angel de Castro Losada, de Trabada; Antonio Gómez Requejo, de Sarria; Ramón Cuesta Alvarez, de Begonte; Casiano Rosendo Rey, de Villalba, y Arturo López Núñez, de Orol.

Completas de niñas.—Señoras doña: M.ª de los Angeles Pardo Gómez, de Becerreá; Segunda Rodríguez Toral, de Triacastela; Josefa Dolores Crespo Bóveda, de Puertomarín; Alicia Rodríguez Iglesias, de Taboada; Filomena Sixto González, de Fonsagrada; Dolores Cejo Gómez, de Guntín; Consuelo Guerra Taboada, de Quiroga; Pilar A. Rodríguez Iglesias, de Sarria, y Florinda Freire Albarredo, de Riobarba.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 18-22-50.

El Consejo del jueves, que ha de ser precedido por el que mañana celebren los ministros, despierta gran curiosidad.

Atribúyese al Sr. Canalejas el propósito de plantear en ese Consejo cuestiones políticas de mucho interés, y cierta ó nó la suposición, ha bastado que en la opinión se insinuase para que los políticos estén pendientes de la nota oficiosa que contenga el extracto de los asuntos sometidos á la discusión y aprobación del Consejo, algunos de los cuales, al decir de los enterados, se traducirá en decretos que serán inmediatamente puestos á la firma del Rey.

Desde luego se asegura que uno de esos asuntos ha de ser la suspensión de las sesiones parlamentarias, la cual ha de ser seguida de la convocatoria para mediados del próximo Mayo, pero no es este asunto el que despierta la curiosidad, por estar bien manifiesto el criterio del presidente que es el del Gobierno, sino algún otro, que quizá se relacione con asuntos de índole delicada que afectan á nuestra política exterior.

Sea de ello lo que fuere, pronto se desvanecerá la incognita y sabremos á que atenernos respecto al tan prematuramente comentado Consejo, que acaso, y sería cosa para reír, resulte falto de todo interés, si bien tales sorpresas no debieran cogernos desprevenidos, por no ser pocas las veces que suceden.

UN UJIER DEL CONGRESO.

NUESTROS CORRESPONSALES

SARRIANAS

Sr. Director de EL PROGRESO.

Mi querido amigo: Vuelven á despertar gran curiosidad en esta villa mis modestas correspondencias, siendo objeto de honda preocupación para muchos, el saber quien entretiene el tiempo en dar á conocer lo que nuestros *primates* políticos hablan y maquinan.

Se me acecha y vigila de un modo tal, que no es difícil con mi escondrijo el día menos pensado, perdiendo entonces la estimación de mis convecinos, pues aun cuando á todos ellos suelo tratar con la mayor benevolencia, algunos muéstranse resentidos por aparecer constantemente aludidos en mis crónicas, y otros, por el contrario, miranme con prevención á causa de que jamás los menciono.

Bien sé que no es cosa fácil el dar gusto á todos, y menos que pueda inspirar simpatías quien tiene el atrevimiento de hacer público lo que siempre se procuró quedase sumido en el silencio. Pero, á pesar de todo, las *Sarrianas* se esperan con interés y se leen y comentan con entusiasmo, por ver en ellas el reflejo de la verdad y el exacto conocimiento de los hechos y de las personas, sin que la pasión ciegue al cronista obligándole á perder su imparcialidad.

Así es que el mismo *Pontifice*, tan continuamente aludido, no deja de reconocer, allá en su interior, lo muy piadoso y benévolo que con él me muestro. Su suavidad y travesura me atraen y esclavizan de tal modo, que no puedo llegar á decir de él lo que otros llamados sus amigos se permiten proparar.

¿Qué fué quiroguista? ¿Qué se llama sotista? ¿Qué vuelve á ser quiroguista? ¿Qué obedece á Besada? ¿Qué odia á su convecino, el otro D. Manolo? ¿Qué es mentida su influencia en algunos Ayuntamientos de este partido? ¿Qué siempre se queda detrás de la cortina? ¿Qué mendigó de Goicoechea el perdón por lo hecho en la Sección de Freijo? ¿Qué engañó á los conservadores de Chantaja? Nada... ¡Pequeñeces de la política! ¡Intriguitas de pueblo! ¡Envidias de localidad!

Demasiado nos consta á todos que D. Manolo fué el hombre aquel que organizó el *magno* banquete de Agosto en el que aparecimos unidos todos los liberales, incluso D. Amador. El fué quien entonces *dió la cara* para ofrecer aquel acto al diputado señor Soto, sin que, al recitar la lección aprendida, incurriera en grandes equivocaciones; á nadie más que á él se debe que allí aparecieran unidos, si bien momentáneamente, los elementos más antagonicos; él tuvo habilidad su-

ficiente para presentar como sometidos aún á los más exaltados ferrouxis-tas; á él se le atribuye la inspiración del discurso de un novel abogado, que dijo cosas peregrinas; él fué, en fin, el héroe de aquella *g'orosa* jornada, por la cual se ha hecho acreedor á las más justas alabanzas. Digan lo que quieran sus enemigos, si es que los tiene, porque D. Manolo es tan bueno, tan melifluo, tan adaptable que con nadie riñe, ni aun con el otro D. Manolo, á pesar de disputarse ambos la amistad de D. Augusto.

Este D. Manolo, el del castillo, vino días pasados á su casa solariega con objeto de conversar con sus amigos políticos y enterarles de la nueva marcha que es necesario seguir en virtud de los últimos acontecimientos y obsequios recibidos.

Tan pronto se tuvo conocimiento de su estancia en la villa, el partido conservador en *masa*, ó sean D. Angel y D. Antonio, qui nes ostentaban la representación del Sr. Viñas, que no pudo concurrir por sus muchas ocupaciones, apresuróse á visitarle felicítanlo por el brillantísimo éxito alcanzado en las últimas elecciones provinciales.

Don Manolo expresó en elocuentes frases su agrado por este acto de adhesión llevado á cabo por sus correligionarios y les alentó para que en lo sucesivo sigan dando, como hasta aquí, singulares pruebas de una unión inquebrantable, base de todo partido fuerte y bien organizado.

Después, según he podido averiguar, se hicieron proyectos para el porvenir, y á D. Angel, dícese que le fué ofrecida de nuevo la Alcaldía, pues con ésta y la máquina de molar pueden hacerse muchos prosélitos; así como D. Antonio, dueño de los explosivos y de la probable recaudación, será una *potencia* en el partido.

—¿Y á Viñas, qué le damos?—preguntó D. Angel.
—A lo que replicó D. Manolo: —Viñas es buen chico y le quiero bien; pero está un tanto mal-ado con la corresponsalia de EL PROGRESO y demás periódicos liberales. Ese, por lo tanto, queda en cuarentena, y nada por ahora se le ofrece. Lo más conveniente es ir llevando las cosas con suavidad y no *chocar* de ningún modo con mi queridísimo tocayo, quien habrá de prestarnos su apoyo, y es hombre que cumple sus promesas.

Todo esto, unido á la decidida protección que D. Augusto les prestará y á las nuevas corrientes iniciadas por virtud de la conjunción, no es aventurado el creer que en las próximas elecciones municipales pueda el partido conservador de Sarria llevar al Ayuntamiento, de acuerdo con el *Pontifice*, un concejal más.

Sin embargo, hay quien asegura que esta *conjunción* será de shecha por otros elementos que no se *conjunjan*, y en ese caso habrá que ver.

Sin otra cosa por hoy, sabe es su affmo. amigo,

UN CUCÓLOGO,

Sarria, 18 Abril de 1911.

De Berlin

El balance comercial de las colonias alemanas para el último año, cerrado el 31 de Marzo, demuestra, por el gran desarrollo de producción, el éxito de la política colonial.

Por primera vez, la importación de productos coloniales en Alemania ha sido mayor que la exportación alemana á sus colonias.

Alemania exportó por 48 millones de marcos é importó por 49 millones, mientras la importación en el año anterior había sido tan sólo de 29 millones.

Este aumento se debe principalmente á la enorme producción de la colonia del Cameroun, que ella sola alcanza la cifra de 23 millones.

Una división naval de cruceros americanos visitará el puerto de Kiel en el próximo mes de Junio para asistir, en representación de la República, á la semana de grandes regatas que se celebra todos los años.

La condecoración del Czar de Bulgaria con el Toisón de Oro, se explica aquí en los Centros diplomáticos como la preparación de la visita oficial de los Czares, con el príncipe heredero, á la Corte de Viena, que tendrá lugar en el curso del verano próximo.

Invitado por el Emperador Guillermo, el príncipe heredero de Austria asistirá este año á las grandes maniobras navales alemanas y á la gran revista militar que tendrá lugar en Sajonia, en Septiembre.

El kronprinz alemán ha sido nombrado jefe del regimiento de Húsares de Calavera en Koenigsberg, donde tendrá que residir seis meses.

Discurso del Sr. García Prieto

Apresurosos de tiempo nos impidieron anoche reproducir en la reseña de la sesión inaugural el discurso pronunciado por el ministro de Estado.

El Sr. García Prieto leyó el siguiente discurso:

«Señores: Sólo á generosidades de la fortuna debo el alto honor—doble, para que su desempeño me abruma más—de ser quien os dé la bienvenida á esta hospitalaria tierra española y os ofrezca la casa en que vamos á celebrar la sesión inaugural de la reunión de vuestro Instituto.

Colocado, por la bondad de S. M. el Rey, al frente de la dirección de los negocios extranjeros que con nuestro país tienen relación, ha considerado el Gobierno que debiera ser yo quien, por razón del cargo, os saludara en este día, solemne para la Ciencia y gratísimo para nosotros, y, aunque sintiéndome sin fuerzas suficientes para el adecuado desempeño del cometido, aquí vengo á cumplir mi honroso deber, reconociendo que, en efecto, el pensamiento capital de vuestra noble institución y la labor política que me está confiada guardan entre sí tan íntima relación que bien puede asegurarse que se completan.

El Instituto de Derecho Internacional no tiene carácter oficial alguno; contribuye á la difusión de ideas fecundas y á la formación de proyectos beneficiosos que aseguren el reino de la justicia y de la paz entre los estados.

Pero estas ideas y estos proyectos no tendrían realidad si los Gobiernos no les diesen su apoyo para hacerlos penetrar en la práctica internacional, como os decía hace un año en París M. Lyon-Caen, y puesto que vosotros, hombres eminentes de tantos países, predicáis las ideas y yo modestamente realizo algunas, colaborando unos y otros en la medida de nuestras fuerzas al éxito del Derecho internacional, con sus luminosas discusiones los miembros del Instituto, con su silenciosa, perseverante labor el ministro de Estado, justo es que quien acude á diario para resolver los problemas que se le presentan á la fuente preciosa de estudio de vuestras profundas deliberaciones sea quien tenga en el día de hoy el honor inapreciable de decirnos en nombre de nuestro augusto Monarca y de su Gobierno cuánta es su satisfacción de veros entre nosotros, cuán sinceramente es agradecida la distinción que otorgásteis al pueblo español eligiendo su capital para celebrar la reunión de 1911, y cuán efusivos son nuestros deseos de que llevéis de vuestra breve estancia en Madrid el mismo grato y perdurable recuerdo que en nuestros corazones dejó la visita de huéspedes tan ilustres como altruistas.

Pero no es sólo en la representación oficial como yo tengo el gusto de saludaros, sino que este placer me lo impondrán de todas suertes la que considero como una de las más señaladas de mi vida; la de ser en el momento solemne de recibiros en esta casa presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Cuando supimos que en vuestra reunión del año pasado habíais concedido la preferencia á Madrid sobre Oxford y Crístina para la del año actual, nos preocupamos de buscar local adecuado para la sesión inaugural, y me complazco en recordar á los que ya lo saben y en decir á los extranjeros que todos nos disputábamos el honor de tener al Instituto por huésped, habiéndosele otorgado á la casa en que nos encontramos, no obstante su modestia, por su brillante é histórica tradición, que data de 1763; por guardarse en ella como gloriosa reliquia el recuerdo de Soto, de Suárez, de Ayala y de otros insignes precursores que en España tuvo el genio inmortal de Grotio, enaltecidos hace poco en este mismo sitio por el docto académico Sr. Hinjasa, y antes por el eximio Flore, coincidiendo con apreciaciones de Lorimer, Nys y otras autoridades del Instituto de Derecho Internacional; por haber esmaltado nuestros trabajos los más eximios juriscónsultos de la Patria; por pertenecer, en fin, á la Academia, siendo sangre de nuestra sangre, los ilustres miembros españoles del Instituto.

Otro motivo singular que no debo pasar en silencio, existió para que eligiésemos esta casa de abogados, y él fué el de estar designado para presidir la reunión de este año una eminente personalidad, cuyo panegírico omito por no ofender su modestia y por temor de que resultase infill ó deficiente: el honorable maitre Clunet, quien sobre sus brillantes cualidades de pensador, de publicista y de orador, ostenta siempre las de eximio abogado, que en ocasión no lejana puso al servicio de España ante el Tribunal arbitral de La Haya como consejero de nuestra Delegación, mereciendo de uno de mis ilustres predecesores en el ministerio de Estado la publicación de una Real orden expresiva del reconocimiento del Gobierno español por el celo, brillo é inteligencia demostrados en la defensa de un pleito de gran importancia internacional.

Deseara la Real Academia de Jurisprudencia y legislación de testimoniar con hechos—ya que con palabras para expresarlo no las consideraba suficientes—cuánto apreciaba la distinción que recibí al tener por huésped al Instituto de Derecho Internacional y la admiración que siento por su brillantísima perseverante labor que tanta autoridad va adquiriendo en el mundo—con lo cual se realiza la ya lejana previsión del insigne Buntschi—, considero que el mejor homenaje que podía rendir á vuestra ilustración y la mayor ofrenda

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

que le era dado presentar a la memoria de nuestros juriscónsultos más eximios ya fallecidos, cuyos nombres tenemos inscritos en nuestras lápidas con letras de oro, era ofreceros la biografía de los ilustres muertos, hecha por escritores de distintas escuelas y de encontradas opiniones, con lo cual realizaba una de las aspiraciones espirituales más grandes que en mi sentir pueden apertarse: ¡la de que los lectores de las biografías estén a la altura de los biografiados!

Recibid, pues, señores, el primer tomo de nuestra obra, en la que no ha sido posible, por los apremios del tiempo, guardar el orden necrológico, y mirad en el libro una prueba del cariño con que os la ofrecemos y de la admiración que por vuestra humanitaria labor sentimos.

Sería impropio de mí en este acto, dirigiéndome principalmente a los miembros del Instituto de Derecho internacional, que lo han creado, que lo han desenvuelto, que lo viven, molestar vuestra atención, disertando sobre el origen, la labor y la actividad científica de vuestra institución, y sería ofensivo para la cultura de los demás oyentes intentar descubrirles cómo nació, cómo se ha desarrollado y cuánto ha hecho por la obra de paz y de justicia una Asociación que tan conocida es en el mundo, que tanta autoridad goza entre hombres de ciencia y cuyos trabajos no pueden faltar en la biblioteca de ninguna persona culta.

Por ello y porque os supongo ansiosos de escuchar la autorizada palabra del ilustre Clunet, me limitaré a llamar la atención acerca de los temas que supongo han de solicitar más especialmente el detenido examen de las autoridades de Derecho internacional que tenemos la satisfacción de albergar.

Trátase en las sesiones que hoy se inauguran de ultimar el dictamen del Instituto acerca del uso de las minas submarinas y torpederos, en cuyo asunto ha obtenido la importante reunión de París interesantes comentarios a las conclusiones de la Conferencia de La Haya, adaptando minuciosamente a la tecnología de las mismas el texto llamado de Gante en el ya denominado de Florencia, y excusado parece encarecer la importancia de tal dictamen.

Acredita el espíritu previsor del Instituto el tema sobre el régimen jurídico de los aerostatos en tiempo de paz y de guerra, doctamente planteado respecto al primer extremo por los sabios tratadistas Bar y Fauchille, atendiendo a la preparación jurídica de un régimen de relaciones internacionales motivado por estos nuevos medios de locomoción y de transporte, llamados a alterar profundamente la vida de la Humanidad si, como todos ansiamos, pueden llegar a ser de general aplicación tantas y tan prodigiosas invenciones, aprovechándose las experiencias conseguidas a costa de infortunadas víctimas del progreso.

Conceder el Gobierno español de la seriedad con que el Instituto fundado en Gante prepara sus trabajos, atendiendo más a la solidez de la doctrina que a obtener una popularidad inmediata con sus consejos, seguirá atentamente vuestras deliberaciones y procurará aprovechar sus enseñanzas para contribuir al progreso práctico del Derecho internacional, inspirándose en nuestro hermoso lema «Justicia y Paz», que contiene excelentes aspiraciones y señala discretamente su gradación, pues a veces altos imperativos de la justicia demandan momentáneos sacrificios de la paz, debiendo entonces cuidar los Estados de que se respeten más escrupulosamente cada vez los derechos de humanidad tan admirablemente formulados por vuestro Instituto.

Permitidme que antes de concluir os presente, señores, el homenaje de mis respetos y de mi consideración—mejor diré de los respetos y de la consideración del pueblo y del Gobierno español—, no habiéndolo hecho al comienzo de las indicaciones con que os molesto.

De propósito lo he dejado para el final, pues conociendo lo árido de mi prosa quería que os olvidaseis de sus desaliños con una nota grata para vuestros oídos, y ninguna puede serlo más que el saludo que en nombre de la mujer española—cuyos derechos he defendido en el discurso de apertura del curso en la Academia de Jurisprudencia de este año—tengo el honor de dirigir a las que vienen de tierras extrañas acompañando a los suyos y alentándolos a que perseveren en una obra que, por ser de justicia y de paz, tanto tiene que interesar a las esposas y a las madres, y que por ser verdaderamente civilizadora adquiere títulos imperecederos al reconocimiento de la Humanidad.

Congreso de Agricultura

Han quedado completamente ultimados los trabajos preparatorios para la celebración del IX Congreso Internacional de Agricultura, primero de los que de esta índole se celebran en España.

Son muchas las adhesiones recibidas de importantes Centros y personalidades de España y del extranjero y muchos Estados de Europa envían delegaciones oficiales.

Hay presentados 60 trabajos relativos a las ocho secciones que comprende el programa del Congreso.

Tanto la sesión de apertura como la de clausura, que se celebrarán, respectivamente, el 1.º y el 7 de Mayo próximo, así como las sesiones de las secciones, tendrán efecto en el Palacio de Exposiciones del Retiro, que se está decorando al objeto.

Su Majestad el Rey se ha dignado fijar el día 5 por la noche para recibir a los congresistas, y el Ayuntamiento de Madrid ha tenido también la atención de organizar una recepción en honor de los mismos para el día 2 del citado mes.

El Comité ejecutivo ha decidido celebrar además un té y un banquete en el Hotel Ritz, un concierto en el teatro Real por la orquesta del eminente director señor Arbós y un almuerzo en el Palacio de Cristal del Retiro.

Se celebrarán además, excursiones durante los días del Congreso al Real sitio de El Prado, Moncloa y Peveda, realizándose el día 4 de mayo una excursión a Toledo.

El conde de Montornés acaba de llegar de París de ultimar con M. Méline, presidente de la Comisión Internacional de Agricultura, a cuya iniciativa se deben estos Congresos, los últimos detalles relativos al mismo, y ayer saludó a S. M., el Rey para darle las gracias en nombre del citado Comité por el entusiasta apoyo que se digna conceder a este importante Congreso.

Terminado éste se realizará, como ha sido la costumbre en los ocho celebrados hasta ahora en Europa desde 1899, un viaje agrícola por Valencia, Cataluña y Aragón, que durará otros ocho días.

POR GALICIA

CORUÑA

Se presentó cerca del fieltro de consumos de la calle de Caballeros un perro que parecía atacado de hidrofobia.

Los consumidores y varios vecinos le cortaron el paso y con palos y piedras impidieron que entrase en la población y entonces el animal huyó hacia Monelos, internándose en el ayuntamiento de Santa María de Oza.

En la huida halló a otros perros a los cuales mordió, y según parece, ya anteaer había mordido en Eiris a dos niños cuyos nombres se desconocen.

El gobernador civil convocó a la Diputación provincial para el próximo día 1.º de Mayo, a las cuatro de la tarde, con objeto de celebrar las sesiones ordinarias del primer período semestral del presente año.

Se tuvo conocimiento en la Coruña de que en Cambre fué hallado el cadáver de un hombre, vecino de Mabegondo, y que residió accidentalmente en aquel pueblo.

Atribúyese la muerte a un hecho casual, pero se desconocen por ahora detalles de la desgracia.

El joven Alejandro Pita Alvarez, que montaba una bicicleta, atropelló en calle de los Olmos al niño de 3 años Emilio Galán González y lo derribó al suelo.

Afortunadamente no sufrió la criatura más que una lesión leve en el lado izquierdo de la cara. Fué curado en la Casa de Socorro.

SANTIAGO

Se enzarzaron a cachetes en el Toral dos mozos de hoteles José Angide Ara y Constantino Guillén, respectivamente.

De la refriega resultó herido en el costado izquierdo el último de los citados, siendo curado en el hospital.

Se hizo cargo de la Alcaldía ante ayer noche el Sr. D. Máximo de la Riva.

Ha sido destinada al correccional de Santiago, para extinguir condena, Josefina Boel Noya, sentenciada por la Audiencia de la Coruña, a la pena de cinco años, cinco meses y once días de prisión correccional, por corrupción de menores.

Le fueron concedidas 470 pesetas a D.ª Elvira Montes Vilas, vecina de Santiago, y viuda del primer teniente retirado, D. Francisco Montolo Blanco, como gratificación.

FERROL

Con un día espléndido, que hizo honor a la primavera, se celebró en el paseo del Cantón el acto solemnisimo de jurar la bandera los nuevos reclutas de Artillería y Zamora.

Media hora antes de empezar la ceremonia, la concurrencia en los paseos era extraordinaria.

Se dijo la misa en el kiosco de la música adornado con trofeos y banderas.

Los reclutas de Artillería y Zamora se situaron en la Alameda de Suanzes y las fuerzas veteranas frente a la cárcel.

Las banderas de los cuerpos, con sus escoltas, se colocaron al lado derecho del altar, y a retaguardia de ellas las fuerzas de Carabineros y Guardia civil de infantería.

Terminada la jura se verificó el desfile, que resultó brillantísimo, y que presenció numerosísimo público.

Mandó la parada el coronel del Regimiento de Zamora D. Enrique Faura.

Al acto de la jura asistieron el comandante general del Apostadero, el gobernador militar de la plaza, el general del Arsenal, muchos marinos y lucida representación del Ejército.

Por la tarde fueron obsequiados los reclutas con un excelente rancho extraordinario.

Con llenos en todas las secciones debutó en el teatro *New England* la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Cristóbal. La tiple señorita Piquet gustó muchísimo. El público la ovacionó varias veces, haciéndole repetir algunos números del famoso *Conde de Luxemburgo*.

Se celebró en Serantes la primera romería del año.

Por la mañana se verificó en la favorecida ermita de Chamorro la misa solemne, saliendo después la procesión.

La fiesta campestre se celebró por la tarde con bailes, fuegos y globos.

PONTEVEDRA

Promete ser un verdadero acontecimiento taurino la novillada que el 18 de Junio próximo se verificará en la plaza de toros de Pontevedra.

A juzgar por el cartel, nunca se ha dado en esta capital una corrida de novillos como la que prepara la empresa para entonces.

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de Utreros, escogidos, de hermosísima estampa.

Lo que dice Canalejas

Censuras

Madrid 18-22'15

El Sr. Canalejas ha hecho hoy importantes declaraciones.

Refirióse especialmente a la cuestión de Marruecos.

Censuró la campaña de la prensa en este asunto, porque producen muy mal efecto en el extranjero. Las potencias recelan de la opinión española que juzgan contraria a mantener nuestra influencia en Marruecos, debido a dicha campaña periodística que calificó de antipatriótica, y esto resta prestigio y autoridad en las negociaciones diplomáticas.

Rumores inexactos

Añadió el Sr. Canalejas que son del todo inexactos los rumores de una próxima intervención en Ceuta, como carecen también de verdad los que se relacionan con la acción francesa en Fez.

Nadie se propone intervenir. En mis declaraciones sobre este asunto, dijo el Sr. Canalejas, me limité a señalar la gravedad de la situación, gravedad que continúa.

También desmintió categóricamente, calificándolas de fantasías, las versiones que atribuían a Alemania presiones sobre Francia cohibiéndola en su acción en Marruecos.

Lo que hace España

España limitase a estar a la expectativa, para que no le cojan desprevenidos los sucesos.

Quiere estar preparada por si determinadas contingencias hiciesen necesarias el ejercicio de una acción de policía.

La huelga

Tranquilidad

La huelga de albañiles continúa en el mismo estado.

Hoy holgaron unos cinco mil albañiles.

Reinó tranquilidad durante todo el día.

En el Congreso

La minoría conjuncionista

Se ha verificado en el Congreso la reunión de la minoría de la conjunción republicano socialista.

Trataron los reunidos del Manifiesto que ha de publicar la minoría, contra toda clase de aventuras en Marruecos, pidiendo la reforma del Código militar, y solicitando la revisión del proceso Ferrer.

El jueves verificarás otra reunión para aprobar el Manifiesto, que será hecho público inmediatamente.

La prensa

Pesimismo.—Noticia confirmada

La prensa, al ocuparse hoy de la cuestión de Marruecos, acentúa la nota pesimista.

Juzga inminente la intervención francesa dada la situación de Fez y la total indisciplina del Imperio.

Confirmóse la salida de Tolón de 2.000 hombres destinados a reforzar la guarnición de la Chauia.

Las Cortes

Cuando se firmará el decreto

Es casi seguro que el miércoles se ponga a la firma del Rey el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y la convocatoria para mediados de Mayo.

Desde Tánger

Escasean los viveres

Telegrafían de Tánger noticias de Fez. Considérase gravísima la situación de la plaza.

A consecuencia del largo asedio comienza a notarse en Fez la escasez de viveres.

Estímase imposible conducirlos a Fez.

Témese que, si el asedio continúa y la plaza no se provista de viveres, tenga que rendirse.

Desertaron de las tropas leales los de Beniguarain.

En Fez aumenta de un modo extraordinario la alarma.

Las autoridades apenas si logran restablecer la calma entre el vecindario.

Ataque a una barriada

Una barriada de Fez, la barriada de Said fué de improviso atacada por los rebeldes.

Los habitantes llenos de pánico huyeron abandonándolo todo.

Los rebeldes se hicieron dueños de la barriada que saquearon a su gusto.

Correo asesinado.—Francia paga las tropas del Sultán.

Asegúrase que ha sido asesinado el correo de Mequinez, llevándose los asesinos la correspondencia que conducía.

Los oficiales instructores franceses pagan a las tropas del Sultán, para mantenerlas disciplinadas.

Columna francesa.—Nuevo ataque

En la operación que el día 12 realizaron las columnas mandadas por los oficiales franceses Coente y Bremond, hicieron a los rebeldes ochenta prisioneros.

Ha sido nuevamente atacado Fez por los rebeldes.

Tras un reñido combate pudieron los defensores de la plaza, rechazar a los asaltantes.

Contra un asesinato

Intento de lynchamiento

Telegrafían de Córdoba que en el pueblo de Lupue un sereno mató a un vecino.

El pueblo indignado al conocer los detalles del asesinato, intentó lynchar al homicida cuando era conducido a la cárcel.

Tras grandes esfuerzos logró la guardia civil defenderle, pero no pudo evitarse que le ocasionasen algunas heridas.

Otras noticias aseguran que, a consecuencia de la agresión de que el pueblo le hizo víctima, se halla agonizando el sereno.

El Rey en Burdeos

Una visita de Moore

El doctor Moore ha hecho una nueva visita al Rey D. Alfonso.

Mostróse satisfecho del buen camino que lleva la dolencia que aqueja al Monarca.

Movimiento de tropas

En provincias

Continúa en provincias el movimiento de tropas.

Esto contribuye que se acentúe la creencia de que algo se preparara en Marruecos.

El viaje de Fallières

Llegada a Bizerta

Ha llegado a Bizerta el Presidente de la República francesa Mr. Fallières. Realizó el viaje a bordo del acorazado *Verité*.

Escortábanle siete acorazados y una división de torpederos.

En Bizerta hay varios buques extranjeros encargados de saludar a Fallières.

Entre ellos una división de la escuadra italiana.

También fundeó en Bizerta el crucero español *Cataluña*.

Al desembarcar Fallières fué ovacionado.

La aviación

Una víctima más

Dicen de París que haciendo ensayos de aviación en Versalles, el capitán Carrón, cayó del aeroplano desde una gran altura.

El capitán Carrón murió en el acto.

El desgraciado accidente fué sensiblemente.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	83'80
Diferentes series..	86'35
Amortizable al 5 por 100 al contado..	101'70
Acciones	
Banco de España..	453'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	333'00
Resineras..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes id. ordinarias..	46'75
id. obligaciones..	14'00
79'75	
Cambios	
París vista (francos)..	84'5
Londres vista (libras)..	27'45

LUGO

Los que deseen inscribirse en la lista de socios de la «Liga de de Amigos de Lugo» pueden hacerlo en el «Café Moderno», además de los otros centros señalados anteriormente.

Los mercados celebrados ayer en esta capital, efecto del mal tiempo reinante, víéronse escasamente concurridos. Los precios se mantienen bastante elevados.

En los primeros días de cada trimestre debe rendirse a la Comisión provincial una cuenta justificada de los bagajes suministrados a presos y transeúntes pobres y enfermos durante el trimestre anterior por los alcaldes de los pueblos donde no esté contratado este servicio.

Entre las Cámaras de la propiedad urbana y Asociaciones y Ligas de propietarios de provincias, se agita la idea de ejercer una acción colectiva contra el aumento de 1 por 100 en la contribución territorial a los pueblos que no tengan comprobado el Registro fiscal de edificios y solares.

Por el Ministerio de Instrucción pública se dispuso continúen en el servicio activo de la enseñanza, no obstante haber cumplido la edad de setenta años, los catedráticos D. Valentín Morán y Gutiérrez, del Instituto de la Coruña; D. Emilio Alvarez Jiménez, del de Pontevedra; D. Ramón Iglesias Camino y D. Valentín Portabales Blanco, del de Lugo.

Las cantidades recaudadas por los comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc, durante el año 1910, ascienden a la cantidad 25.113'50 pesetas.

Tienen expuestos al público: Los Ayuntamientos de Villamea Ribas del Sil y Sarria, los repartimientos de la contribución territorial y el de Villamea el padrón de cédulas personal del distrito, formado para el año actual.

Parece que se indica para actuar en el Teatro de Ribadeo en el próximo verano a la compañía de Zarzuela de Chicote y Loreto Prado.

En virtud de lo dispuesto por el Intendente militar de esta región el 8 del actual, tendrá lugar a las once del día 2 de Mayo próximo y en el local que ocupan las oficinas del Depósito de suministros de Lugo, una segunda subasta pública para contratar el lavado de ropas de la cama militar por término de cuatro años, con arreglo a los precios límites siguientes: Por el lavado de cada sábana, 0'08 pesetas; por el id. de cada funda, 0'08 pesetas; por el id. de cada cabezal, 0'04; por el id. de cada jergón, 0'09; por el id. de cada mantelina, 0'10; por el id. de cada capote de cama, 0'09.

Principiaron los periódicos, a ocuparse del eclipse de sol que ocurrirá el día 17 de Abril de 1912, es decir dentro de un año. La duración máxima de su fase total será en la provincia de Orense, muy parti-

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Abril el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Abril el vapor LOUISIANE.

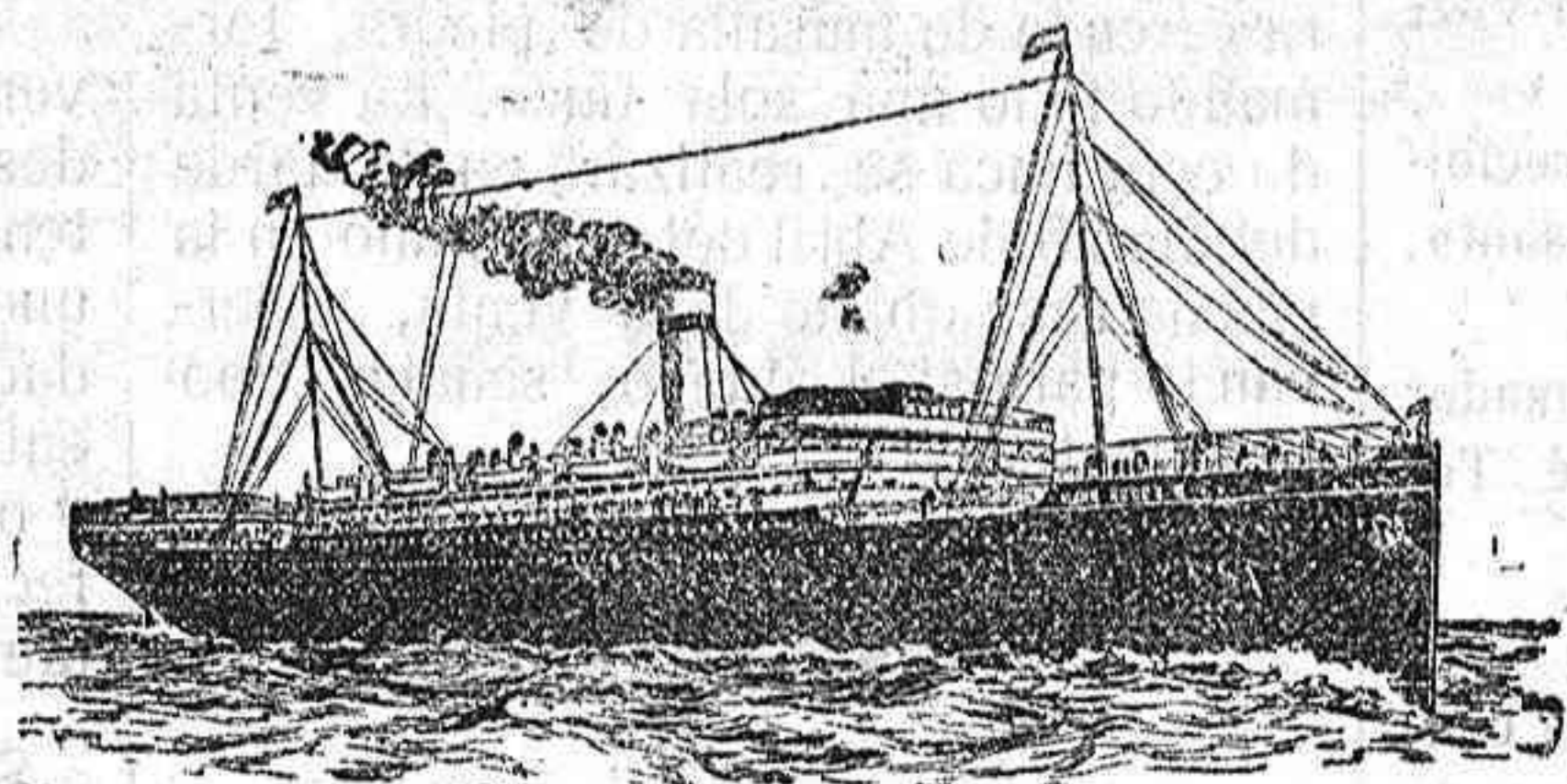
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 30 de Abril el vapor HUDSON.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA el 29 de Abril

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. » 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heater	25 Abril	26 Abril

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña:
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Coburg	el 22 de Abril
» Eisenach	el 20 de Mayo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oronsa	24 de Abril	25 de Abril
» Orcoma	8 de Mayo	9 de Mayo
» Oriana	22 de Mayo	23 de Mayo
» Orissa	5 de Junio	6 de Junio
» Ortega	19 de Junio	20 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias óptimas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

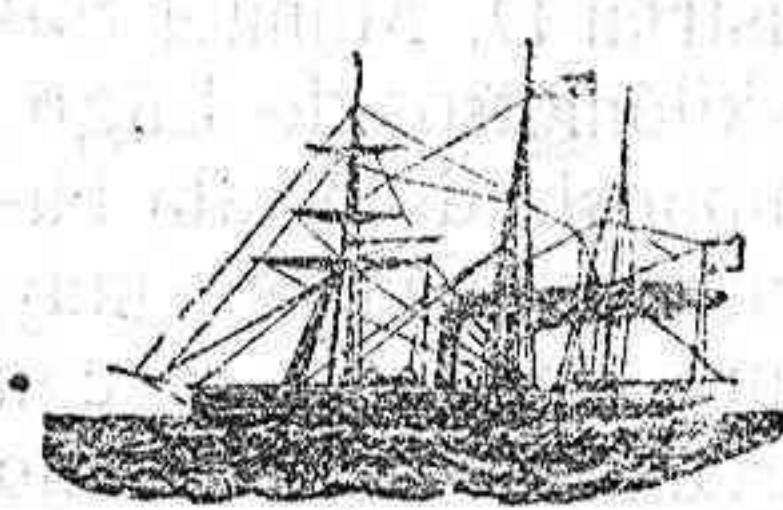
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross.	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Clave telegráfica: "MARCH" edición española—Código A. B. C. 5.ª edición española

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 14 de Marzo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.